

entidad con mas los tercios del presente
que han venido; y en su consecuencia previe-
ne que inmediatamente se cumpla con lo man-
dado en aquella circular y sus virtud, ACOORDÓ:
Comisionar al Sr Dr. Manuel Pérez Marqués
para que auxilie al que es de Tropio D. Luis
Zarandona, con el fin de que toman concierto
del caudal existente en dicho Tropio, y en
cuanto en el lapso inmediato, para verifican-
se remediado los tres venidos del verano
por ciento, segun se precise.

El Sr. Dr. Pedro María Chico del Burmano minis-
terio sobre la nombrada reu-
nió a la longa de seguidad. feito: Que habiendo mandado por el Sr. Gobernador
Civil de esa Provincia, quenos siete mil y pico de
obrantes del repartimiento del deficit de Tropio se
invistieren en el ministerio las raciones de fondos
para la Compañia de Seguridad, si se ha verifica-
do habiendo ya consumido aquella cantidad, y
se parece se estare en el caso de contratar con dicho
Gobernador de que fondos se ha de continuar el cita-
do ministerio; presentando este Ayuntamiento
ACORDÓ: Se considera segun y como se propone
por dicho Sr. Ministro.

Memo de D. Diego Pallares sobre otra
de D. Diego Pallares, en que por las razones que expone
solicita se le satisfagan sus agravios, y se le concorde con
opinion del Magisterio de primeras letras, de que se ha-
lla despojado; lo informado por el Sr. Regente de la
Real Jurisdicción, y lo decretado por el Sr. Gobernador
Biro de esta Prov. en sede del actual manifestando
que siido el dictamen de la Junta inspectora subse-
tiva de esta Provincia y Contaduría de Tropio, ha re-
sultado que este Ayuntamiento disponga se abore
ci aquél su asignación desde el dia en que fue puesto han-
ta el de la toma de posesion de su sucesor, si es cierto
que en este tiempo estubo pragando substituto, sin per-
juicio del derecho que le compete a los demás atajos
que haya sufrido como tal Maestro; si cuya plazo
no tiene opinion alguna determinada actualmente,
cunque podria tenerla a otra segun sea el resulta-